

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	LABORATORI BLAU-Q		
Títular	CONTROL LABORATORI BLAU-Q SL		
Dirección	[REDACTED]		
Código	IRA 2921	NIF	[REDACTED]
Actividad	Industrial	Categoría	2ª
Aut. vigente	REM 27/11/2007	Última AEX	
Fecha inspección	17/05/2017	Finalidad	Control

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de mayo de 2017 en la sede del LABORATORI BLAU-Q, sito en [REDACTED] 07260 PORRERES.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido cuyo código de registro es IRA 2921, destinada a la medición de densidad y humedades de suelos, a nombre de LABORATORI BLAU-Q SL, cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Energía del Govern de les Illes Balears, con fecha veintisiete de noviembre de 2007.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

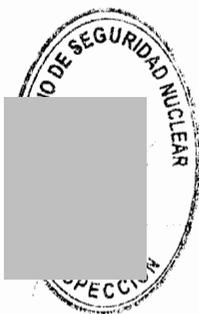
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación dispone de autorización para cuatro equipos de medida de humedad y densidad de suelos de marca [REDACTED] modelo [REDACTED]. Desde su puesta en funcionamiento han dispuesto de un único equipo.
- La instalación se encuentra en la dirección indicada, consta de un recinto blindado situado a nivel de calle, en el exterior del edificio principal de la empresa, y de zona oficinas en la primera planta.
- El recinto blindado estaba señalizado correctamente frente al riesgo de radiaciones ionizantes como zona vigilada y su puerta cuenta con cerradura para establecer un acceso controlado.
- Adosado a la pared del recinto disponían de un extintor de incendios.
- En el interior del recinto blindado se hallaba un equipo de medición de densidades y humedades de suelos marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie M371108891, que alberga una fuente de Cesio 137 de 0,37 GBq (10 mCi) de actividad nominal a 13/07/07 y otra de Am 241 – Berilio de 1,85 GBq (50 mCi) de actividad nominal a 17/09/07.
- El equipo se encontraba dentro de su maleta de transporte cerrada con el correspondiente candado.
- En el momento de la inspección el vehículo destinado al transporte del equipo se encuentra en la instalación y disponía de la señalización reglamentaria.



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación disponía de dos monitores de radiación ambiental de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 670720 y 67073. Dichos detectores se calibran alternativamente cada 5 años por una empresa acreditada y se verifican en la instalación cada 6 meses. Consta el parte de la prueba de la última verificación el 24/04/17.
- Se efectúa un control de radiación semestral, registrándose los resultados de las lecturas de tasa de dosis en el exterior del búnker, en contacto con la maleta de transporte y en contacto con el equipo.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- [REDACTED] manifiesta ser el supervisor de la instalación. Acredita la superación del curso de formación de supervisores de instalaciones radiactivas impartido por [REDACTED] ente el 20 y el 23 de febrero en Algete (Madrid) y presenta el resguardo de solicitud al CSN de licencia de personal de instalaciones radiactivas como supervisor, especialidad medida de densidad y humedades.
- Se manifiesta que [REDACTED] trabaja como operador del equipo. Se acredita la superación del curso de formación de operadores de instalaciones radiactivas impartido por [REDACTED] ente el 20 y el 23 de febrero en Algete (Madrid) y presenta el resguardo de solicitud al CSN de licencia de personal de instalaciones radiactivas como operador, especialidad medida de densidad y humedades.
- La vigilancia médica de los trabajadores indicados se ha realizado por el Servicio [REDACTED]. Están disponibles los certificados correspondientes con resultado apto.



- Están disponibles dos dosímetros personales a nombre de los trabajadores indicados. Se manifiesta que desde el mes de abril están sujetos a control dosimétrico sin que se haya recibido aún ningún informe mensual.

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

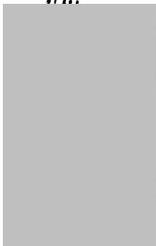
- Estaba disponible el diario operación de la instalación debidamente diligenciado, con las anotaciones de las salidas del equipo al campo.
- Estaban disponible los certificados de calibración des detectores de radiación con de fechas 13/07/15 y 09/09/10.
- Estaba disponible el recibo de una póliza de cobertura de riesgos nucleares de la aseguradora [REDACTED] correspondiente al año 2017.
- Estaban disponible el certificado de hermeticidad de la fuente del equipo, emitido por [REDACTED] el 14/03/17.
- Ejerce de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas [REDACTED] de la empresa [REDACTED] Consta la formación del supervisor y operador mencionados en materia de transporte el 10/05/17.

Disponen de un modelo de carta de porte para el transporte de los equipos a campo.

CINCO. DESVIACIONES

- No consta la realización de las revisiones y operaciones de mantenimiento rutinario del equipo establecidas reglamentariamente.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre

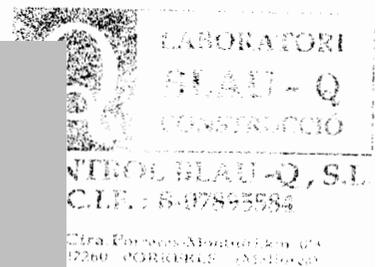


energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 19 de mayo de 2017.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CONTROL LABORATORI BLAU-Q SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

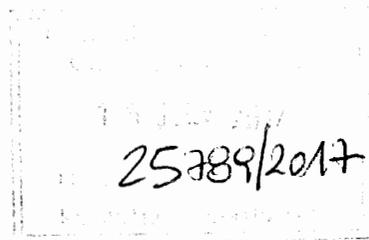
Porreres, a 14 de junio de 2017



Se adjunta un documento de alegaciones respecto al acta de inspección.



CSN



Porreres a 13 de Junio de 2.017

D [REDACTED] como supervisor de la instalación radiactiva código IRA 2921, cuya titularidad es la empresa "Control Blau-Q S.L." sita en [REDACTED] Porreres.

Referente al acta de inspección referencia CSN-CAIB/AIN/10/IRA/2921/2017 de fecha diecisiete de mayo de 2017, atendiendo al apartado TRAMITE , en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 se manifiestan las siguientes alegaciones:

-Se adjunta el informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2017 que en el día de la inspección no se había sido facilitado por la empresa de dosimetría.

-Con respecto a las desviaciones indicadas en el apartado CINCO del acta de inspección , en dónde se indicaba que no constaban la realización de las revisiones y operaciones de mantenimiento rutinario del equipo que se establecen en la legislación vigente, se va a implantar el procedimiento de que semestralmente se va a realizar atendiendo a las indicaciones del fabricante del equipo el "Mantenimiento básico" que se puede realizar por el Supervisor y/o Operador de la instalación radiactiva que incluye las siguientes operaciones previstas:

- a) Limpieza maleta de transporte
- b) Limpieza del exterior del equipo
- c) Revisión y Recarga de baterías.
- d) Reposición de baterías si se requiere
- e) Chequeo de elementos mecánicos concretamente engrase de la varilla que contiene la fuente de cesio.
- f) Realización de conteos patrón.

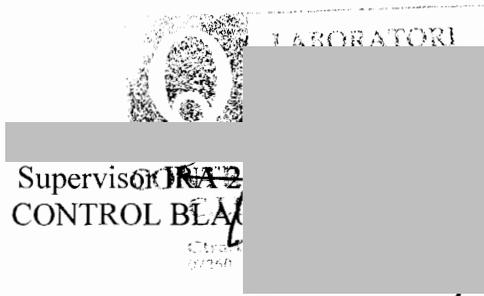


Además cada dos años se ha solicitado la asistencia técnica de la empresa [REDACTED], que es la distribuidora de los equipos [REDACTED] para la realización de las siguientes operaciones:

- a) Calibración con emisión de certificado ENAC.
- b) Revisión funcional y electrónica.
- c) Ensayo de hermeticidad fuentes.

NOTA: Se adjunta documento del presupuesto de Asistencia técnica 030/2017.

Porreres a 13 de Junio de 2017



DILIGENCIA

En relación con la documentación recibida en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-CAIB/AIN/10/IRA-2921/2017, correspondiente a la inspección realizada en Porreres, el 17/05/2017, el inspector que la suscribe declara,

En relación con la desviación:

- No consta la realización de las revisiones y operaciones de mantenimiento rutinario del equipo establecidas reglamentariamente.

El titular manifiesta que se va a implantar el procedimiento de revisión semestral indicado por el fabricante del equipo a realizar por personal con licencia de la instalación.

Dichas manifestaciones, que constituyen un compromiso del titular encaminado a subsanar la desviación, no modifican el contenido del acta .

Palma, 16 de junio de 2017


Inspector acreditado en Illes Balears

